

INFORME DE GESTIÓN

-05 al 20 de junio de 2026-

GERMÁN TIBERIO OJEDA PEDRAZA



Partido al que pertenece: Alianza Verde.

Circunscripción: Boyacá.

Periodo legislativo: 05 al 20 de junio de 2026.

Comisión: Tercera Constitucional Permanente.

Correo: german.ojeda@camara.gov.co

GERMÁN

TIBERIO



REPRESENTANTE A LA CÁMARA · BOYACÁ

 [germantiberioojeda](https://www.instagram.com/germantiberioojeda)

 [@germantiberioo](https://www.facebook.com/germantiberioo)

 [@germantiberio](https://twitter.com/germantiberio)

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



Proyecto de Ley 477-2024-C

Por medio de la cual se adoptan medidas para fortalecer el talento humano de las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas



Constancia

Proyecto de Ley 398-2024-C

Por medio de la cual se determinan las competencias de la jurisdicción agraria y rural, se establece el procedimiento especial agrario y rural y se dictan otras disposiciones



Constancia

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE



Tras la renuncia del entonces Representante a la Cámara Wilmer Castellanos Hernández y mi posesión como congresista a partir del 5 de junio de 2026, la Plenaria de la Cámara de Representantes aprobó, el 9 de junio de 2026, la Proposición No. 140, mediante la cual fui designado como integrante de la Comisión Tercera Constitucional Permanente o de Hacienda y Crédito Público.

En razón a que mi incorporación a la Comisión se produjo durante la etapa final de la legislatura 2025-2026, participé en la sesión del 16 de junio de 2026, en la cual se eligió la nueva Mesa Directiva de la Comisión y se surtió el primer debate de algunos de los proyectos de ley incluidos en el orden del día.

COMISIÓN DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA



La Comisión Legal de Ética y Estatuto del Congresista conoce de las actuaciones relacionadas con las posibles faltas disciplinarias en que puedan incurrir los Representantes a la Cámara en ejercicio de sus funciones.

Tras mi posesión como Representante a la Cámara el 5 de junio de 2026, la Plenaria aprobó, el 9 de junio de 2026, la Proposición No. 140, mediante la cual fui designado integrante de esta Comisión.

Así mismo, mediante la Proposición No. 147 de 2026, aprobada el 10 de junio de 2026, se autorizó a la Comisión para sesionar durante el receso legislativo, por lo que la información de este capítulo comprende las actuaciones adelantadas hasta la primera semana de julio de 2026.

El 25 de junio de 2026 fui designado instructor ponente de tres (3) expedientes, respecto de los cuales presenté ponencia de archivo, y fueron aprobadas en la sesión del 1 de julio de 2026.

Con corte a este informe, participé en las dos (2) sesiones realizadas por la Comisión.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

3

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

3

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

0

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

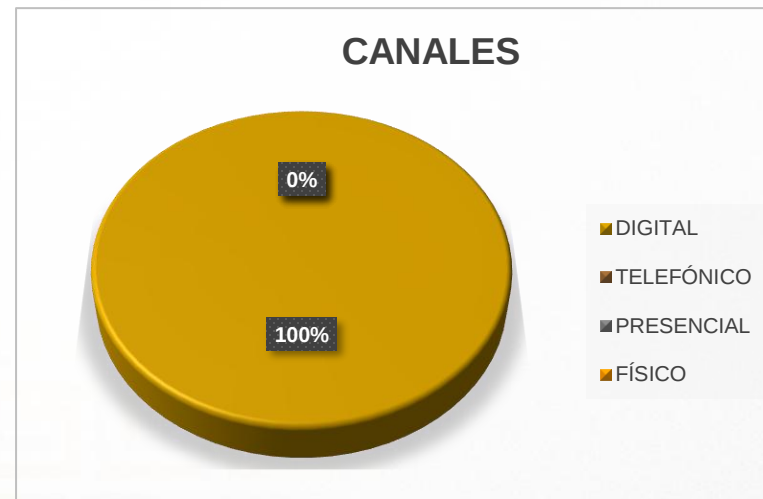
ATENCIÓN CIUDADANA

En concordancia con la ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se recibió a través de los diferentes canales de comunicación peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por ciudadanos, entidades y otras dependencias de este cuerpo colegiado, de los que oportunamente se brindó respuesta de acuerdo a las facultades constitucionales y legales derivadas de la labor legislativa, en lo concerniente a este periodo legislativo.

MEDIOS DE RECEPCIÓN

TABLA I

CANAL DE RECEPCIÓN	RECIBIDOS
DIGITAL	03
TELEFÓNICO	0
PRESENCIAL	0
FÍSICO	0
TOTAL	03

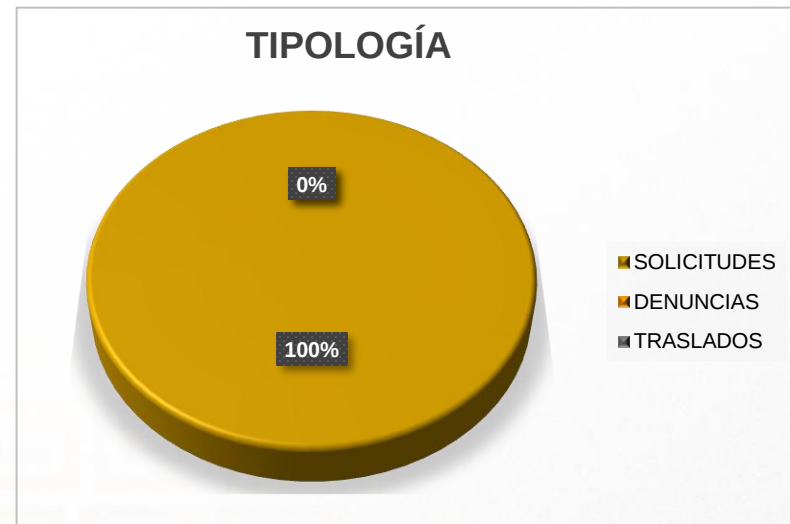


Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

DESCRIPCIÓN DE LAS PQRSD

TABLA 2

TIPO DE PQR	RECIBIDOS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	03
DENUNCIAS	0
TRASLADOS POR COMPETENCIA	0
TOTAL	03





ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Principales líneas de gestión

- Sector minero-energético.
- Problemática ferroviaria de Duitama.
- Recorridos territoriales y escucha ciudadana.
- Acompañamiento al deporte boyacense.

TÍTULO LABOR REALIZADA



1. Sector minero-energético

Gestioné ante el Gobierno Nacional y las entidades competentes las inquietudes y necesidades de las comunidades mineras, promoviendo respuestas institucionales orientadas al fortalecimiento del sector minero-energético como una actividad estratégica para el desarrollo económico y social de Boyacá.

2. Problemática ferroviaria de Duitama

Acompañé de manera permanente la problemática ferroviaria del municipio de Duitama, realizando seguimiento en territorio y gestionando la articulación con las entidades competentes para impulsar soluciones frente al deterioro de la infraestructura férrea y sus impactos económicos y sociales.

TÍTULO LABOR REALIZADA



3. Recorridos territoriales y escucha ciudadana

Recorrí distintos barrios de Tunja en jornadas de diálogo y escucha ciudadana, con el propósito de conocer de primera mano las necesidades de las comunidades y gestionar sus principales requerimientos ante las entidades correspondientes.

4. Acompañamiento al deporte boyacense

Acompañé actividades de baloncesto, fútbol, voleibol y patinaje en diferentes municipios de Boyacá, respaldando iniciativas que promueven la integración comunitaria, la participación ciudadana y el deporte como herramienta para el desarrollo social.

GRACIAS

GERMÁN

TIBERI 

REPRESENTANTE A LA CÁMARA · BOYACÁ